

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO: Contratación de un Servicio de filmación – sistema digital, de los sorteos diarios de la quiniela provincial, a realizarse de Lunes a Sábado en la Sala de Sorteos de la Caja de Acción Social (Vespertino, Tarde y Nocturno), de todos los sorteos adicionales que se realicen y cualquier otro sorteo extraordinario que se disponga, por el periodo de Noviembre de 2025 a Octubre de 2026; debiendo cumplirse con los siguientes servicios:

- a) La filmación será sin corte ni ediciones, en sistema Digital – Full HD.
- b) Los equipos tecnológicos a utilizar serán:
 - ✓ Filmadoras profesionales Full HD, de última generación.
 - ✓ Soportes para trípodes profesionales.
 - ✓ Isla de edición conformada por: Computadoras última generación, Procesadores tipo 3 o 5, Disco rígido 2 TB, Consola, Tarjeta de audio y video, video programa con programa de edición de alta calidad comprobada.
- c) La filmación será entregada en Pen Drive y/o Disco Extraíble, en forma diaria o semanal, con sobreimpresión de fecha y horario de cada sorteo.
- d) Deberá dejar a su vez el backup correspondiente.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Día 23 de Octubre de 2025, hasta la hora 08:30 en una única presentación, la que contendrá el Sobre N° 1 y el Sobre N° 2, ante la Mesa de Entrada de la Caja de Acción Social sita en Calle Santa Fe N° 10 (este) – 2° Piso – Ciudad de San Juan.

FECHA DE APERTURA:

Día 23 de Octubre de 2025 a la hora 09:00 en sede de la Caja de Acción Social, Sala de Consejo, sita en calle Santa Fe N° 10 (este) - 1° Piso – Ciudad de San Juan.

VALOR DEL PLIEGO:

La venta de los pliegos se realizará en el Departamento Tesorería de la Caja de Acción Social, sito en calle Santa Fe 10 (Este)1° Piso- Ciudad de San Juan, cuyo costo se fija en PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00), conforme a la Resolución que autoriza el llamado a Licitación Pública N° 0002/2025.

REQUISITOS Y FORMAS DE GARANTIAS DE LA OFERTA:

En caso de constituir garantía en efectivo o transferencia, el depósito bancario se deberá realizar en la Cuenta Corriente N° 2064/4 (CBU 0450018601800000206441) del Banco San Juan, titularidad de la Caja de Acción Social.

PLAZOS DE CONTRATACIÓN

Los plazos de contratación podrán ser prorrogados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 0004/2020 de la Ley N° 2000-A, Artículo 11 Inciso 6).

CONDICIONES

En el Sobre N° 1, el Oferente deberá adjuntar el Pliego que adquiera en la Tesorería de la Caja de Acción Social. En caso de incumplimiento, será causal de rechazo automático.

El oferente, una vez contratado el servicio, podrá solicitar la revisión del monto del Contrato, mediante procedimiento de "Adecuación de Precios", establecido en la Ley N° 1920-A; siempre que acredite fehacientemente los motivos por los cuales realiza tal petición.

CONTACTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

contrataciones@cas.gob.ar
4223815- 4222403

ANTECEDENTES A PRESENTAR POR LOS OFERENTES

- Documentación que acredite haber realizado servicios de la actividad que se licita en el Sector Público y/o Privado de la Provincia de San Juan, en cualquiera de sus dependencias, mediante documentación que confirme la experiencia requerida; no siendo éste un requisito excluyente.-
- Toda la documentación será analizada y tomada en cuenta por la Comisión de Evaluación, al momento de evaluar la oferta económica.-

El proponente acepta las condiciones precedentes, con la sola firma del pliego